

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 07

REF: ROL 3276-32

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 INGRESADA CON EL N° POM-4252 DE FECHA 15/2/2023

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4252 de fecha 15/2/2023 patrocinado por el arquitecto **ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ**, para el predio ubicado en PERCY N° 904, comuna de Concepción, Rol de Avalúo 3276-32, propiedad de **SOCIEDAD INMOBILIARIA EL SAUCE LTDA.**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 02-08-2023
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4252 de fecha 15-2-2023 patrocinado por el arquitecto **ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ**, para el predio ubicado en PERCY N° 904, comuna de Concepción, Rol de Avalúo 3276-32, propiedad de **SOCIEDAD INMOBILIARIA EL SAUCE LTDA.**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-4252** de fecha 15/2/2023

CONCÓN, 03 de enero de 2024



JOSE MANUEL ALVAREZ CASTRO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

JAC/JDV/jdy

- Sr(a). **ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ**
- Sr(a). **SOCIEDAD INMOBILIARIA EL SAUCE LTDA.**
- Expediente Técnico N° **POM-4252**
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.